

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

3091 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones modificado que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Vereda del Puntarrón" y "Colada del Camino de la Costa", clasificadas entre las del término municipal de Mazarrón, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV, en ejecución del proyecto de reforma de la L.A.M.T. 20 kV (paso a D/C LA-56 tramo AP.4716-AP.4718), de la que es beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de terrenos de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda del Puntarrón" y "Colada del Camino de la Costa", Clasificadas entre las del término municipal de Mazarrón, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea en ejecución del "Proyecto de Reforma de la L.A.M.T. 20 kV (paso a D/C LA-56 tramo AP. 4716-AP. 4718), término municipal de Mazarrón", así como para la regularización de la ocupación por los tramos existentes comprendidos entre los apoyos AP.4716-AP.19056 y AP.4718-AP.4719, en una superficie total de 219'62 metros cuadrados, por un período de diez años; a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con referencia VP 12/2015.

Murcia, 5 de mayo de 2016.—El Director General de Desarrollo Rural y Forestal, Federico García Izquierdo.